PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA NO. 1

REFERENCIA14024 UNODC 2018 – Consultor/a independiente sobre la Prevención de la trata de personas y tráfico ilegal de migrantes desde el arte y la cultura.

Fecha: 17 de septiembre de 2018

Se notifica a los oferentes interesados que hemos recibido las siguientes consultas o solicitudes de aclaratoria y describimos la correspondiente respuesta, aplicables al proceso de referencia:

Pregunta #1: "La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso 14024 UNODC 2018 – Consultor/a independiente sobre la Prevención de la trata de personas y tráfico ilegal de migrantes desde el arte y la cultura, enviándose al correo electrónico abajo descrito a más tardar el día 13 de septiembre de 2018 hasta las 10:00 a.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá, a través de la plataforma E-tendering. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada."

Respuesta 1: Ver enmienda 1 publicada en el portal de Procurement Notice: http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=49484

Pregunta #2: Agradeceré me puedan informar cómo acceder a estos formularios, particularmente el Formato 11, puesto que de la carta de interés si hay un modelo dentro de la convocatoria que asumo puede ser el utilizado, no así del Formato 11.

Respuesta 2: Ver enmienda 1 publicada en el portal de Procurement Notice: . http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=49484

Pregunta #3: Textos dramáticos de las tres obras teatrales a llevar a escena. Indispensables para formular la propuesta metodológica de creación, asimismo es necesario conocer la cantidad de personas que deben involucrarse en las creaciones, puesto que los formatos teatrales son sumamente variados en cuanto a características y cantidad de integrantes.

Respuesta 3: Se anexa resumen de escenas y personajes de cada una de las obras. La cantidad de personas que deben involucrarse en las creaciones recae en la creatividad de cada consultor.

Pregunta #4: Honorarios de las demás personas que estarán involucradas, entiéndase actores y actrices, personal técnico artístico, otros que se puedan requerir.

Respuesta 4: La propuesta financiera sí lo debe incluir.

Pregunta #5 Costos de traslado, hospedaje y alimentación del equipo técnico artístico involucrado.

Respuesta 5: La propuesta financiera sí lo debe incluir tomando como base: la cantidad mínima requerida de presentaciones que se solicita y considerando que las obras se pueden representar en cualquier municipio del país.

Pregunta #6: Materiales impresos para difusión, guías de estudio a utilizar en los Teatro-Foros, etcétera. No deberán ser incluidos.

Respuesta 6: El proyecto los otorgará.

Pregunta #7: Costos de producción (escenografía, vestuario, utilería, maquillaje, material de embalaje, etcétera)

Respuesta 7: La propuesta financiera sí lo debe incluir.

Pregunta #8: indicar si me correspondería a mi como consultora, la convocatoria y selección del equipo técnico artístico a involucrarse, o este proceso estará a cargo de PNUD, o bien se realizará de manera conjunta.

Respuesta 8: Si. UNODC No se involucra en este proceso.

Pregunta #9: Si el equipo técnico artístico puede estar conformado por artistas salvadoreños y de otros países centroamericanos, o únicamente salvadoreños.

Respuesta 9 : Es indiferente la nacionalidad, siempre y cuando los matices culturales de la obra se preserven, pues está dedicado a un pueblo migrante centroamericano.

Fin de la Aclaratoria